



Auto interlocutorio	V. 0009
Radicado	05360 40 03 001 2019 00579 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Gonzalo Alberto Mejía Ortiz
Demandado (s)	Jaime Andrés Molina González
Tema y subtemas	Requiere previo auxiliar

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Envigado, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020)

Previo a auxiliar la comisión, se requiere a la parte demandante e interesada de la actual comisión para que se sirva aportar copia del historial del vehículo donde figure inscrito el embargo y la copia del auto que ordena la diligencia y confiere la comisión.

Finalmente, teniendo en cuenta el trámite del oficio es carga de la parte interesada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 317 del Código General del Proceso, se le requiere para que en el término de 30 días contados desde la notificación del presente auto, cumpla lo aquí dispuesto, so pena de dar por terminada la presente actuación y devolver las diligencias al juez comitente.

NOTIFÍQUESE


GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO
Juez

ACE